

Sant Cugat del Vallès, 14 de junio de 2022

Queridas hermanas y miembros de MFA,

La semana pasada nos reunimos con el Consejo Ejecutivo Nacional de MFA de España y, el 11 de junio por la noche, con las hermanas acompañantes de MFA en cada obra (las que pudieron conectarse vía Meet). Hoy queremos hacer extensible esta información a todos vosotros.

En estos últimos meses, se envió toda la documentación (estatutos, plan de formación, etc.) y la memoria del Movimiento al Dicasterio para los laicos, la familia y la vida, con la intención de pedir su aprobación pontificia. Hace unas semanas, llegó la respuesta que os adjuntamos con esta comunicación.

Posteriormente solicitamos una entrevista personal en Roma, en el Dicasterio para los laicos, la familia y la vida, con el fin de que nos clarificaran la comunicación recibida.

Si queréis, podéis leer ahora la carta, antes de que empiece con la explicación para que os podáis situar.

El primer párrafo de la comunicación nos llena de alegría porque ellos han percibido el fervor del Movimiento y su rápida evolución, a pesar de su reciente fundación.

Dicho esto, como veis nos invitan a reflexionar sobre la identidad de MFA. Ellos nos quisieron dejar claro que la valoración que hicieron partía de lo que aparece escrito en los estatutos y documentos, pero saben que la vida va más allá de lo escrito, por eso les pareció muy bien encontrarnos para poder contarles algo de la vida del Movimiento.

En su escrito nos indican que existen dos realidades canónicas: las asociaciones de fieles laicos, que dependen del Dicasterio para los laicos, la familia y la vida, y las Terceras Órdenes, que dependen del Dicasterio para la Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica.

Como vieron en el organigrama de MFA, especialmente en el del Consejo Ejecutivo Internacional, a la Superiora general en el vértice y luego también a la hermana Coordinadora, entendieron que había una fuerte vinculación o dependencia de la Congregación en el gobierno del Movimiento, por eso nos preguntaban si, según esa

estructura que ellos percibían, no tendríamos que pensar si corresponde más a una Tercera Orden.

No es que nos animen a convertir MFA en una Tercera Orden, sino que nos piden reflexionar sobre su identidad para que se ajuste lo escrito y aprobado con la vida actual.

Es una evolución normal el que, con el tiempo, los laicos estén cada vez más formados y comprometidos y vayan asumiendo más responsabilidades y que las hermanas sigan a su lado como acompañantes, compartiendo espiritualidad y carisma.

Por otra parte, parece que las Terceras Órdenes implican una dedicación de sus miembros al apostolado de la Institución, cosa que, en nuestro caso, no pretendemos que sea así. Cada miembro de MFA se compromete en lo que puede en función del tiempo del que dispone: unos colaboran con actividades pastorales del colegio, otros de la parroquia, o en alguna ONG, otros no disponen de tiempo para apostolados externos, pero todos buscan testimoniar su fe en la vida familiar y laboral.

Está claro que, desde el inicio, MFA se ha concebido como un movimiento laical, autónomo, que dependería del Dicasterio para los laicos, la familia y la vida.

Por último, nos indicaron que no se tuviera prisa en obtener la aprobación Pontificia porque, una vez que se tiene la Diocesana, no es que la Pontificia sea más, es que reconoce al movimiento una naturaleza internacional amplia y consolidada.

Después de lo expuesto, hay que continuar al ritmo del Espíritu Santo, sin ninguna prisa. Los pasos a seguir serían:

- Revisar los estatutos y el organigrama para adaptar lo escrito a la vida, de manera que se ajuste más a la realidad y se perciba mejor esa autonomía de los laicos en el gobierno (presidencia, tesorería etc.), manteniendo la presencia de las hermanas, pero más con una función de consejeras o acompañantes espirituales. Seguir el procedimiento recogido en los Estatutos para la aprobación de cambios en los mismos.
- Se pueden hacer cambios "ad experimentum".
- Presentar al Obispo de Terrassa los estatutos con las modificaciones para su aprobación.

- Seguir impulsando al Movimiento para que se mantenga vivo y crezca a nivel de formación y compromiso y en el grado de internacionalización del mismo.

Que el Espíritu, que inspiró su nacimiento, siga iluminando el camino a seguir para mayor gloria de Dios y servicio a la Iglesia.

¡Confianza y buen ánimo!

Un fuerte abrazo,

H. Elisa Anglés Farrell
Superiora general